



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema

MHJcolalar
12-04-00-000
2023-05-09-2:31 p m

JUAN CARLOS OTALORA CHAPARRO
SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 43223 de fecha 2023-03-30, Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	234523	Fecha Registro:	2023-05-02	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	481.428.579,68	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	481.428.579,68
					Tasa de Cambio:
					Saldo x Obligar:
					481.428.579,68

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	811044253	Razón Social:	ASEAR S.A. E.S.P.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	61335009703	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente
					Estado:
					Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	16656408	Nombre:	WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	-------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:
					100879
					Tipo:
					ORDEN DE COMPRA
					Fecha:
					2023-05-02

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF		481.428.579,68	0,00		
					Total:	481.428.579,68	0,00	481.428.579,68	481.428.579,68

Objeto: ORDEN DE COMPRA 100879 - CONTRATO ASEO Y CAFETERIA REGIONAL 5.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2023-05-02	481.428.579,68	481.428.579,68	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4960709360

PÓLIZA No: 496-47-994000017666 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS MEDELLIN FUTURO**

COO. AGENCIA: 496 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA MES AÑO
03 05 2023
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
03 05 2023
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **UNIÓN TEMPORAL CONASEAR**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.679.719-1**

DIRECCIÓN: **CR 51 C 12 B SUR 66**

CIUDAD: **MEDELLÍN, ANTIOQUIA**

TÉLEFONO: **6043222278**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **ORDEN DE COMPRA**

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	28/04/2023	96,285,715.94
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	28/04/2023	72,214,286.95
CALIDAD DEL BIEN	28/04/2023	48,142,857.97

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 811044253 - ASEAR S.A. E.S.P. - PART: 70.00%
NIT 811025945 - CONSTRUMATER SERVICIOS TECNICOS S.A.S. - PART: 30.00%

BENEFICIARIOS
NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ORDEN DE COMPRA NO. 108679, RELACIONADO CON CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL NIVEL CENTRAL, NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ED. SAN MARTIN, DELEGADA DE TIERRAS, BODEGA DE FUNZA, ALMACÉN Y LAS 195 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL PAÍS, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS IV CCE - 126 - 2023 DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. - REGIÓN 05.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***216,642,860.86	VALOR PRIMA: \$ *****1,306,386	GASTOS EXPEDICION: \$ ****11,000.00	IVA: \$ *****250,303	TOTAL A PAGAR: \$ *****1,567,689
--	-----------------------------------	--	-------------------------	-------------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO LYDA JANNECH ALZATE PALACIO	CLAVE 10394	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
---	----------------	-----------------	----------------------------------	-------	-----------------

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR



FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CAD126789807F57D59

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 20-21 Oficina 224, Bogotá * Teléfono: (601) 458 7174

Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensor@solidaria.com.co
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>



la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia es

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2408 DIO/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 8801, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO al servicio de la justicia	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA – GCC – FR - 01
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Versión: 01
	Fecha: 14-11-2018	

ACTA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA 108679 DE 2023

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento.

No. DE ORDEN DE COMPRA	108679 DE 2023		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	28 DE ABRIL DE 2023		
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR):	UNION TEMPORAL CONASEAR ✓		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	NIT: 9016797191		
OBJETO DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA):	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL NIVEL CENTRAL, NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ED. SAN MARTÍN, DELEGADA DE TIERRAS, BODEGA DE FUNZA, ALMACÉN Y LAS 195 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL PAÍS, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS IV CCE - 126 - 2023 DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.- REGIÓN 05"		
POLIZA No.:	496-74-9940000017666	Fecha expedición:	03/05/2023
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
VALOR DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA)	\$481.428.579,68		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de Diciembre de 2023		

AMPAROS	%	Vr. Asegurado	Vigencia			
Cumplimiento del Contrato	20	\$96.285.715,94	Del	28/04/2023	Hasta	30/06/2024 ✓
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones Laborales	15	\$72.214.286,95	Del	28/04/2023	Hasta	31/12/2026 ✓
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes	10	\$48.142.857,97	Del	28/04/2023	Hasta	30/06/2024 ✓

Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Decreto 1082 de 2015 y cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios, en la Orden de Compra y en los Estudios Previos.

Por lo anterior se aprueba la póliza de Cumplimiento que ampara la Orden de Compra No. 108679 de 2023.

Fecha de aprobación:	8 de mayo de 2023
-----------------------------	--------------------------

WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA
 Secretario General- Ordenador de Gasto

Revisó: Héctor Iván Suárez Betancur - Abogado Dirección de Contratación
 Revisó y aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre - Dirección de Contratación
 Revisó y aprobó: Adriane Ximena Hoyos Muñoz - Dirección de Contratación
 Proyecto: Iván Leonardo Landeros Buitrago - Abogado Dirección de Contratación

Superintendencia de Notariado y Registro
 Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
 PBX 57 + (1) 3282121
 Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA PÓLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS MEDELLIN FUTURO

COO, AGENCIA: 496

RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000017666 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNIÓN TEMPORAL CONASEAR

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.679.719-1

ASEGURADO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.007-0

BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.007-0

TEXTO ITEM 1

CLIENTE

Terceros.

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de
póliza: 994000017666

Número de
anexo: 0

Agencia: SEAS MEDELLIN FUTURO

Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado /
Beneficiario: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y
REGISTRO

Tomador /
Garantizado: UNIÓN TEMPORAL CONASEAR

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	viernes, 28 de abril de 2023	domingo, 30 de junio de 2024	\$98,285,715.94
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	viernes, 28 de abril de 2023	jueves, 31 de diciembre de 2026	\$72,214,286.95
CALIDAD DEL BIEN	viernes, 28 de abril de 2023	domingo, 30 de junio de 2024	\$48,142,857.97

[Nueva Consulta](#)

[Visualizar PDF](#)

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
4960709378

PÓLIZA No: 496 -74 - 994000007331 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS MEDELLIN FUTURO** COD. AGE: 496 RAMO: 74 PAP:
DIA MES AÑO VIGENCIA DE LA PÓLIZA DIA MES AÑO HORAS DIA MES AÑO HORAS DIA MES AÑO HORAS
03 05 2023 28 04 2023 23:59 30 06 2024 23:59 429 03 05 2023
FECHA DE EXPEDICIÓN VIGENCIA DESDE A LAS VIGENCIA HASTA A LAS DIAS FECHA DE IMPRESIÓN
MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

TIPO DE MOVIMIENTO **EXPEDICION** VIGENCIA DEL ANEXO DIA MES AÑO HORAS DIA MES AÑO HORAS DIA
28 04 2023 23:59 30 06 2024 23:59 429
VIGENCIA DESDE A LAS VIGENCIA HASTA A LAS ALAS

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **UNIÓN TEMPORAL CONASEAR** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.679.719-1**
DIRECCIÓN: **CR 51 C 12 B SUR 66** CIUDAD: **MEDELLÍN, ANTIOQUIA** TELÉFONO: **6043222278**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **UNIÓN TEMPORAL CONASEAR** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.679.719-1**
DIRECCIÓN: **CR 51 C 12 B SUR 66** CIUDAD: **MEDELLÍN, ANTIOQUIA** TELÉFONO: **6043222278**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: **UNIÓN TEMPORAL CONASEAR** NIT : **901679719**

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA** CIUDAD: **MEDELLÍN**

DIRECCION: **ORDEN DE COMPRA 108679**

ACTIVIDAD: **ORDEN DE COMPRA**

TIPO EDIFICIO: **NO APLICA PARA ESTE RAMO** TIPO DE RIESGO: **COMERCIAL** MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		\$ 232,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232,000,000.00		
	RCE PATRONAL	232,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232,000,000.00		

DEDUCIBLES: **10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS**

BENEFICIARIOS
NIT **8999999007** - **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**
NIT **001** - **TERCEROS AFECTADOS**

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DE ORDEN DE COMPRA NO.108679 REFERENTE A CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL NIVEL CENTRAL, NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ED. SAN MARTIN, DELEGADA DE TIERRAS, BODEGA DE FUNZA, ALMACÉN Y LAS 195 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL PAÍS, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS IV CCE - 126 - 2023 DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. - REGIÓN 05.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO ES:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
TERCEROS AFECTADOS

ADemás DE LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ***232,000,000.00	\$ *****1,227,058	\$ ****11,000.00	\$ *****235,231	\$ *****1,473,288

INTERMEDIARIO	COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	NOMBRE COMPAÑIA		
CLAVE	%PART		
%PART	VALOR ASEGURADO		
LYDA JANNEH ALZATE PALACIO	10394	100.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(418)770181000019(8020)00000000007008496070937

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

JJOSORTO C

CAD12678080FF57D58

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 28-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (801) 458 7174
Fax: (801) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<http://aseguradoresolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DI093 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS MEDELLIN FUTURO

COD. AGENCIA: 496

RAMO: 74

No PÓLIZA: 994000007331 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNIÓN TEMPORAL CONASEAR

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.679.719-1

ASEGURADO: UNIÓN TEMPORAL CONASEAR

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.679.719-1

BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.007-0

TEXTO ITEM 1

-COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

-COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

-COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

LA PRESENTE POLIZA ES CORRELATIVA DE POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL NO.994000017666

CLIENTE

21

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

Nº. PÓLIZA: 994000007331

ANEXO: 0

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

PAGINA: 3

TOMADOR: UNIÓN TEMPORAL CONASEAR

IDENTIFICACION: 901.679.719-1

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. & NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR	901679719-1	ORDEN DE COMPRA 108679	MEDELLÍN	232,000,000.00	1,227,058	1,462,288
						PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
						1,227,058	1,462,288

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de
póliza: 994000007331

Número de
anexo: 0

Agencia: SEAS MEDELLIN FUTURO

Ramo: RESP CIVIL EXT PATRI

Asegurado /
Beneficiario: UNIÓN TEMPORAL CONASEAR

Tomador /
Garantizado: UNIÓN TEMPORAL CONASEAR

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	viernes, 28 de abril de 2023	domingo, 30 de junio de 2024	\$232.000.000.00

[Nueva Consulta](#)

[Visualizar PDF](#)

Bogotá D.C., 08-05-2023

Doctora
MAYILED MARTÍNEZ RAMÍREZ
DIRECTORA REGIONAL PACÍFICA, o quien haga sus veces

Doctora
JACKELINE ROCÍO GÓMEZ ESPITIA
Coordinadora Grupo Servicios Administrativos, o quien haga sus veces
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Superintendencia de Notariado y Registro
Bogotá, D.C.

Asunto: Acto Administrativo para la Designación como Supervisoras de las Órdenes de
Compra de Aseo y Cafetería de 2023

Respetadas doctoras,

Se les ha designado como Supervisoras de las siguientes órdenes de compra, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL NIVEL CENTRAL, NIVEL CENTRAL - ED. SAN MARTÍN, DELEGADA DE TIERRAS, BODEGA DE FUNZA, ALMACÉN Y LAS 195 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL PAÍS, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE."

No. ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	NIT	REGIÓN	VALOR
108679 de 2023	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR	901.679.719-1	Región 5	\$481.428.579,68
108717 de 2023	UNIÓN TEMPORAL R & J 2022	901.677.477-3	Región 6	\$262.774.303,62
108718 de 2023	ASECOLBAS LTDA	860.518.600-4	Región 14	\$108.232.836,21

La supervisión contará con el apoyo permanente de la **Coordinación de Servicios Administrativos** y su equipo de trabajo, para lo cual deberán realizar reuniones semanales en donde se tratará los avances en la ejecución de cada una de las órdenes de compra, el estado y pormenores de los mismos,

La labor de supervisión se debe cumplir, teniendo en cuenta lo estipulado por los artículos 4 y 14 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, las cuales establecen los derechos y obligaciones de las entidades estatales en la ejecución del objeto de los contratos celebrados, su función de vigilancia que se realiza a través de los supervisores en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto contractual y obligaciones a cargo del (la) contratista.

Por tanto, la función que se les ha encomendado deberá desarrollarla teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto de Contratación y en especial lo previsto en la **Resolución No. 08045** del 30 de agosto de 2021, por medio de la cual se actualizó y adoptó el Manual Interno de Supervisión e Interventoría de esta Entidad; el **Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023**, sus modificaciones; la Guía correspondiente y demás documentos que hacen parte integrante del Acuerdo Marco y de las órdenes de compra.

Entre las funciones de la supervisión, establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE -126-2023, están:

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



"(...) Para el perfeccionamiento de la Orden de Compra, La Entidad Compradora deberá: (i) haber aprobado las garantías exigidas en la Cláusula 16 del presente documento; (ii) Tener el Registro Presupuestal para la Orden de Compra; (iii) Haber verificado el pago de parafiscales por parte del Proveedor; y (iv) Suscribir con el Proveedor, un acta de inicio dentro de los términos del numeral 7.40 de la cláusula 7, y en la se consignarán:

- (i) La ciudad y ubicación de las instalaciones donde el Proveedor tiene que prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería.
- (ii) La fecha máxima de inicio para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.
- (iii) El cronograma de actividades propias del Servicio Integral de Aseo y Cafetería
- (iv) La organización del personal en los turnos y horas de servicio pactadas de conformidad con la solicitud de cotización;
- (v) El día del mes para el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería;
- (vi) El día del mes de entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería en cada una de las sedes;
- (vii) La fecha en la que se entregará e instalará los equipos y maquinaria;
- (viii) El plazo máximo de cambio o entrega de equipo y maquinaria en caso de cambio o adición a la Orden de Compra;
- (ix) El protocolo para el recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería;
- (x) El tiempo de prestación del Servicio Especial;
- (xi) Los métodos de control, supervisión y solución directa entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra;
- (xii) Lo pertinentes en relación con el manejo de residuos peligrosos de conformidad con lo descrito en el numeral 7.74 de la cláusula 7;
- (xiii) Cualquier otra información que sea necesaria para la ejecución de la Orden de Compra y que la Entidad Comprador y el Proveedor consideren, siempre y cuando que la información requerida se encuentre dentro del marco de las obligaciones del Acuerdo Marco, sus anexos y demás documentos contractuales.
- (xiv) La Entidad Compradora entregará todos los formatos y procedimientos que se requieran para la facturación al proveedor.

De otra parte, se deberá atender y cumplir lo establecido en el numeral 6.22 de la Cláusula 6 del Acuerdo Marco de Precios que, entre otras obligaciones de los supervisores y del equipo de apoyo, señala las siguientes:

"6.22. La Entidad Compradora debe designar un supervisor de la Orden de Compra quien además de las obligaciones establecidas en el Ley y en el Manual de Contratación de la Entidad Compradora, deberá: (i) verificar que el Servicio Integral de Aseo y Cafetería cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones, su anexos y del presente Acuerdo Marco. Es importante mencionar que la Entidad Compradora podrá designar un comité quien apoyará al supervisor para esta labor; (ii) solicitar al Proveedor adjudicado la garantía de cumplimiento que respaldará las obligaciones derivadas de la Orden de Compra de conformidad con lo establecido en la cláusula 16; (iii) tramitar ante el área competente de la Entidad Compradora la aprobación de las garantías allegadas por el Proveedor para el inicio de la ejecución de la Orden de Compra (...)" negritas y subrayas fuera de texto.

De igual manera, el Manual de Supervisión e Interventoría de la SNR, adoptado y actualizado mediante la Resolución 08045 del 30 de agosto de 2021, establece, entre otras obligaciones, las siguientes:

- (...)
- Coordinar con las dependencias de la Entidad que tengan relación con la ejecución del contrato, orden de compra, o convenio, las acciones necesarias para el cabal cumplimiento del mismo.
 - (...)
 - Impartir por escrito al contratista todas las indicaciones y recomendaciones necesarias que contribuyan al cumplimiento del contrato, orden de compra, o convenio y prestación efectiva del servicio
 - (...)
 - Aprobar o rechazar por escrito, de forma oportuna y motivada la entrega de los bienes o servicios, cuando éstos no se ajustan a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones o calidades acordadas.
 - Suscribir las actas que se generen durante la ejecución del contrato para dejar documentadas diversas situaciones y entre las que se encuentran: actas de actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final
 - (...)
 - Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas, y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.
 - (...)
 - Verificar que las garantías que amparan el cumplimiento total del contrato se encuentren vigentes, actualizarlas en cada modificación y con el acta de inicio del contrato (en contratos de obra).
 - Solicitar que la Entidad Estatal haga efectivas las garantías del contrato, cuando haya lugar a ello, y suministrarle la justificación, soportes y documentación correspondientes.
 - Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contrato, orden de compra, o convenio incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del mismo.

Se recomienda especial atención al cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Acuerdo Marco y en los términos y condiciones del mismo.

De igual manera, se dispone que el **ACTA DE INICIO**, debe suscribirse por las partes, a partir de la fecha que acompaña el presente Acto Administrativo, y ésta enviarse a la Dirección de Contratación, quien procederá de conformidad para tal fin.

Igualmente, es de obligatorio cumplimiento para el proveedor y el supervisor, verificar todos los documentos suscritos en ejercicio de la labor que le ha sido asignada en el presente acto, para que obren en cada expediente contractual de la respectiva orden de compra.

Este acto administrativo es de obligatorio acatamiento y para el cumplimiento, **se adjunta:** copia de la Orden de Compra citada en el asunto; el Registro Presupuestal; el Acuerdo Marco de Precios CCE 126-2023 y la Guía.

Cordialmente,


WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
Secretario General – Ordenador del Gasto

ADJUNTO:
Revisó y aprobó:
Proyectó:

Lo anunciado
Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Asesor del despacho con funciones contractuales
Alba Lucía Gómez Gómez - Abogada – Dirección de Contratación

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA No 108679 de 2023

COMPRADOR	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT	899.999.007-0
PROVEEDOR	UNION TEMPORAL CONASEAR
NIT	901679719-1
OBJETO DEL CONTRATO	Inicialmente el objeto de la ODC en la plataforma de la TVEC quedó de la siguiente manera: <i>"Se les recuerda a los proveedores que deben suscribir las pólizas correspondientes, a favor de la Superintendencia de Notariado y Registro"</i>. Posterior a ello el día 2 de mayo de 2023, mediante solicitud No.362274 de fecha 2 de mayo de 2023 se realizó aclaración al objeto de la ODC el cual quedó así: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL NIVEL CENTRAL, NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ED. SAN MARTIN, DELEGADA DE TIERRAS, BODEGA DE FUNZA, ALMACÉN Y LAS 195 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL PAÍS, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS IV CCE - 126 - 2023 DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, REGION 5.
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON 68 CENTAVOS (\$481.428.579,68)
FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA	28 DE ABRIL 2023
CDP	N° 43223 DE 30-03-2023
CRP	N° 234923 de 02/05/2023
FECHA DE INICIO	12 DE MAYO 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES

ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA No 108679 de 2023

LUGAR DE EJECUCIÓN	CAUCA: BOLIVAR-CAUCA- CALOTO – EL BORDO – GUAPI – POPAYAN – PUERTO TEJADA – SANTANDER DE QUILICHAO – SILVIA. VALLE: BUENAVENTURA – BUGA – CALI – PALMIRA y TULUA.
REGIÓN	5
POLIZAS No	496-74-994000007331 / 496-47-994000017666 – Esta fueron aprobadas por la Entidad 08 de mayo de 2023.
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

LINEAMIENTOS:

En la fecha se reúnen los firmantes con la finalidad de dar inicio a la ejecución de la Orden de Compra No.108679 suscrita entre la Superintendencia de Notariado y Registro y la firma Unión Temporal CONASEAR en cumplimiento a lo establecido en ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023 – Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora, Obligaciones de las Entidades Compradoras durante la operación secundaria, según lo dispuesto en el numeral 6.1, por lo anterior se procede de la siguiente manera:

“Para el perfeccionamiento de la Orden de Compra, la Entidad Compradora deberá: (i) haber aprobado las garantías exigidas en la Cláusula 16 del presente documento; (ii) tener el registro presupuestal para la Orden de Compra; (iii) haber verificado el pago de parafiscales por parte del Proveedor; y (iv) suscribir con el Proveedor, un acta de inicio dentro de los términos del numeral 7.40 de la cláusula 7, y en la cual se consignarán:

- (i) **La ciudad y ubicación de las instalaciones donde el Proveedor tiene que prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería:** En las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos – ORIP ubicadas en los municipios de DEPARTAMENTO DEL CAUCA: BOLIVAR-CAUCA- CALOTO – EL BORDO – GUAPI – POPAYAN – PUERTO TEJADA – SANTANDER DE QUILICHAO y SILVIA.

DEPARTAMENTO DEL VALLE: BUENAVENTURA – BUGA – CALI – PALMIRA y TULUA.

ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA No 108679 de 2023

- (ii) **La fecha máxima de inicio para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería:** Se acuerda con el proveedor y la SNR iniciar la ejecución de esta Orden de Compra el día 12 de mayo de 2023.
- (iii) **El cronograma de actividades propias del Servicio Integral de Aseo y Cafetería:** Ver Anexo.

La organización del personal en los turnos y horas de servicio pactadas de conformidad con la solicitud de cotización: Servicio de operarios: *Cláusula 3 Alcance del Acuerdo Marco "(...)3.2. Jornada laboral del personal: La Entidad Compradora deberá solicitar e indicar en la Solicitud de Cotización uno de los siguientes horarios para cada operario: **Personal tiempo completo:** Un (1) mes de trabajo en jornada ordinaria de trabajo compuesta por ocho (8) horas al día y 48 horas a la semana. Igualmente es posible acordar jornadas flexibles de trabajo para la jornada semanal de 48 horas, jornada que serán reducidas conforme a lo indicado en la Ley 2101 de 2021, distribuidas en máximo seis (6) días a la semana con un (1) día de descanso obligatorio de acuerdo con el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo".*

Por lo anterior, el horario establecido para la prestación del servicio: Cada Registrador cuenta con la potestad de establecer el horario de las operarias, el cual no superará las horas establecidas en el código sustantivo del Trabajo y enmarcadas en el Acuerdo Marco.

- (iv) **El día del mes para el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería:** El proveedor manifiesta que el salario se cancelará los días 30 de cada mes, de igual manera se debe anexar el soporte de pago de la nómina para el trámite de pago de la factura correspondiente.
- (v) **El día del mes de entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería en cada una de las sedes:** La entrega de insumos de Aseo y Cafetería será suministrada a cada oficina de forma directa, de manera mensual o bimensual o trimestral (según lo acordado con el Supervisor de la Orden de Compra y el proveedor), los primeros diez (10) días hábiles del mes que corresponde la entrega, en horario de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, para tal efecto, se debe hacer firmar la constancia de recibido con nombre claro y fecha por parte del funcionario designado de la ORIP.
- (vi) **La fecha en la que se entregarán e instalará los equipos y maquinaria:** Los elementos, maquinaria y equipo en arriendo, propiedad del proveedor los cuales debe entregar en cada una de las sedes registradas en la orden de compra dentro de los primeros 10 días hábiles a partir del inicio de la orden de compra en el horario de

ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA No 108679 de 2023

8:00 am a 5:00 pm de lunes a viernes, con remisión de entrega donde se señala la referencia, especificación, cantidad de elementos, estado y número o placa de inventario del proveedor, para el respectivo recibo por parte del Registrador y el encargado de almacén de la ORIP quienes deberán firmar la remisión o soporte de entrega dando fe del recibo a satisfacción

(vii) **El plazo máximo de cambio o entrega de equipo y maquinaria en caso de cambio o adición a la orden de compra;**

Una vez presentada alguna novedad referente a la entrega de maquinaria, el supervisor de la ODC debe informar al área de insumos y herramientas al correo electrónico insumosyherramientas@asearesp.com dentro de los 10 días hábiles siguientes.

(viii) **El protocolo para el recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería;**

Paso 1: Toda entrega de bienes de aseo y cafetería se realiza con su respectiva remisión, la cual especifica los productos y las cantidades a entregar, de acuerdo con la plantilla enviada por parte del supervisor.

El proveedor realizará entrega de insumos soportado con una remisión donde se señala especificación del insumo y cantidad, para recibo y verificación por parte del Registrador y el encargado del almacén de la ORIP, quienes deberán firmar la remisión o soporte de entrega dando fe del recibo a satisfacción.

El proveedor solo puede entregar los insumos de las marcas contratadas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 - ANEXO 7 - MARCAS HABILITADAS.

Referente al suministro de los botellones de agua y según lo expuesto por el proveedor, se realizará un pedido mensual y las entregas se realizarán semanalmente de acuerdo a los botellones vacíos que entregue la ORIP, esto con la finalidad de garantizar la calidad del agua.

Cabe mencionar, que los pedidos mensuales y bienes no pueden superar las cantidades contratadas en la Orden de Compra. Ver Anexo del simulador final.

Por parte de la supervisión, designará un funcionario o contratista quien se encargará de consolidar los pedidos recibidos de cada ORIP.

(ix) **El tiempo de prestación del Servicio Especial;**

Para los servicios de jardinería (donde aplique), el proveedor debe remitir cronograma con la programación del servicio 5 días antes de iniciar, adjuntando, afiliación de ARL

ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA No 108679 de 2023

del personal autorizado para la prestación de este. El horario autorizado para el servicio de jardinería corresponde de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm.

... "AMP - Nota 1: El acuerdo marco tiene como alcance la prestación integral del servicio de aseo y cafetería, el cual incluye los servicios de personal, insumos y maquinaria relacionados en el Anexo 4. Adicionalmente contempla el servicio especial de jardinería para aquellas entidades que así lo requieran".

Las sedes son: Bolívar- Cauca, El Bordo, Guapi, Popayán, Silvia, Buga, Cali y Palmira.

- (x) **Los métodos de control, supervisión y solución directa entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra;**
El proveedor enviará un directorio con las áreas con las cuales el supervisor tendrá comunicación para solucionar posibles diferencias o inconvenientes que se presenten en el desarrollo del contrato.
- (xi) **Lo pertinente en relación con el manejo de residuos peligrosos de conformidad con lo descrito en el numeral 7.74 la cláusula 7ho:**
El proveedor se compromete a dar disposición final a los residuos peligrosos, generados durante la ejecución de la orden de compra de acuerdo en el protocolo de SST del proveedor.
- (xii) **Cualquier otra información que sea necesaria para la ejecución de la Orden de Compra y que la Entidad Compradora y el Proveedor consideren, siempre y cuando que la información requerida se encuentre dentro del marco de las obligaciones del Acuerdo Marco, sus anexos y demás documentos contractuales.**
- Remitir el listado del personal que prestará el servicio en cada una de las sedes registradas en la Orden de Compra, junto con la Afiliación de ARL y fecha de ingreso a las sedes.
 - Una vez entregada la dotación al personal operativo de aseo y cafetería, deberá remitirse copia de certificación de recibido al supervisor de la Orden de compra.
 - Durante la Vigencia de la Orden de Compra la entidad solicitará programación de jornadas de limpieza profunda a las sedes.

ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA No 108679 de 2023

- Todos los remplazos temporales o definitivos de los operarios, será informados al Supervisor de la orden de compra con el respectivo soporte de la ARL, para autorizar su ingreso a la entidad.
- Los elementos como papeleras, señales peatonales, extensión eléctrica entre otros, se compran por una única vez.
- El canal de comunicación entre el proveedor y la Superintendencia de Notariado y Registro – SNR, que para el caso es la Dirección Regional Pacífico, es a través del Supervisor de la orden de compra designado únicamente, por consiguiente el supervisor recibirá las novedades de las sedes y este le solicitará al proveedor su atención.
- El personal operario de aseo y cafetería debe gestionar a través de su empleador, el pago de salarios, pagos aportes de seguridad social, afiliaciones, liquidación de prestaciones, permisos, incapacidades, dotaciones, elementos de bioseguridad y capacitaciones; para ello, el proveedor deberá enviar al supervisor constancia de que el personal operario quedó enterado de esta instrucción.
- Las demás obligaciones propias de la Orden de Compra 108679 de 2023 y cláusulas entre otras 7 y 11 del Acuerdo Marco – CCE-126-2023

(xiv) La Entidad Compradora entregará todos los formatos y procedimientos que se requieran para la facturación al proveedor.

1. La radicación de la pre factura se hace mensual en el correo del Supervisor de la Orden de Compra con copia al correo del Coordinador de la Dirección Regional, del 01 al 15 de cada mes, además debe adjuntar las remisiones de insumos de aseo y cafetería debidamente firmadas por el funcionario designado en la sede, adjuntar soporte de prestación del servicio de jardinería (donde aplique) incluyendo registro fotográfico.
2. El proveedor debe radicar los documentos que soportan las facturas en los correos de correspondencia@supernotariado.gov.co , con copia a los correos del Supervisor de la Orden de Compra y al Coordinador de apoyo de la dirección Regional: y líder de la regional y a su vez en SIIF Nación 2 (Olimpia) para dar trámite de pago del 01 al 23 de cada mes con el soporte documental siguiente:
 - Copia de la Orden de compra.
 - Consolidado por regiones (cuadro en Excel).
 - Pago de seguridad social al día.

ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA No 108679 de 2023

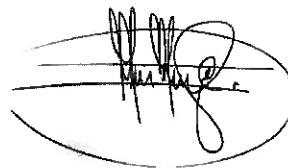
- Certificación de Revisor fiscal.
- Certificación Bancaria.
- Certificación del contador.
- Copia de la cédula
- Copia de la tarjeta profesional.
- Soporte planilla del pago de nómina.

Adicional a lo anterior, el proveedor debe remitir al Supervisor de la Orden de Compra los primeros 5 días hábiles de cada mes, informe de gestión del mes inmediatamente anterior, adjuntando la relación del personal asignado a cada sede y las novedades presentadas (capacitaciones al personal operativo, remplazos de personal, quejas, entre otros).

En constancia, se firma la presente Acta de inicio, a los 12 días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).



DIEGO SALAZAR SAA
Supervisor Orden de compra No. 108679 - 2023
Director Regional Pacífico.
Superintendencia de Notariado y Registro.



UNION TEMPORAL CONASEAR
ALBERTO GARCÍA
Contratista

	Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto		Usuario Solicitante	MHdpalacio	DORIS ADRIANA PALACIOS
	Comprobante		Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-04-00-000	SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL
			Fecha y Hora Sistema:	2024-01-03-9:28 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO									
Con base en el CDP No: 10524 de fecha 2024-01-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Número:	10424	Fecha Registro:	2024-01-02	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Inicial:	132.392.859,41	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	132.392.859,41	Saldo x Obligar:	132.392.859,41	
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: NIT	901679719	Razón Social:	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR				Medio de Pago:	Títulos	
CUENTA BANCARIA									
Número:		Banco:					Tipo:	Estado:	
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	16656408	Nombre:	WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA		Cargo:	SECRETARIO GENERAL			
CAJA MENOR									
VIÁTICOS									
Identificación:		Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solitud de Comisión:	Número:	108678/2023	Tipo:	ORDEN DE COMPRA
DOCUMENTO SOPORTE									
Fecha: 2024-01-02									
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF		132.392.859,41	0,00		
Total:						132.392.859,41	0,00	132.392.859,41	132.392.859,41

Objeto:	ADICION DE ORDEN DE COMPRA 108679/2023 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA SNR REGION 5 -VIGENCIA FUTURA 2024 -RADICADO MINHACIENDA 2-2023-067193								
PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
12-04-00-000	SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2024-01-22	132.392.859,41	132.392.859,41	NINGUNO		

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4960709360

PÓLIZA No: 496 - 47 - 994000017666 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS MEDELLIN FUTURO**

COD. AGENCIA: 496 RAMO 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA MES AÑO
28 12 2023
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
28 12 2023
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **UNIÓN TEMPORAL CONASEAR**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.679.719-1**

DIRECCIÓN: **CR 51 C 12 B SUR 66**

CIUDAD: **MEDELLÍN, ANTIOQUIA**

TELÉFONO: **6043222278**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **ORDEN DE COMPRA**

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO	28/04/2023	06/09/2024	122,764,287.82
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	28/04/2023	06/03/2027	92,073,215.86
CALIDAD DEL BIEN	28/04/2023	06/09/2024	61,382,143.91

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 811044253 - ASEAR S.A. E.S.P. - PART: 70.00%
NIT 811025945 - CONSTRUMATER SERVICIOS TECNICOS S.A.S. - PART: 30.00%

BENEFICIARIOS
NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:

*****OBJETO DE LA GARANTIA*****

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ORDEN DE COMPRA NO. 108679, RELACIONADO CON CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL NIVEL CENTRAL, NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, EP. SAN MARTIN, DELEGADA DE TIERRAS, BODEGA DE FUNZA, ALMACÉN Y LAS 195 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL PAÍS, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS IV CCE - 126 - 2023 DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. - REGIÓN 05.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****276,219,647.59	VALOR PRIMA: \$ *****506,108	GASTOS EXPEDICION: \$ *****8,000.00	IVA: \$ *****97,681	TOTAL A PAGAR: \$ *****611,789
---	---------------------------------	--	------------------------	-----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO LYDA JANNETH ALZATE PALACIO	CLAVE 10394	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
---	----------------	-----------------	----------------------------------	-------	-----------------

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000496070936

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CAD126780806F5775F

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia c.c. firma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA PÓLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS MEDELLIN FUTURO

COD. AGENCIA: 496

RAMO: 47

Nº PÓLIZA: 994000017666 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **UNIÓN TEMPORAL CONASEAR**

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.679.719-1

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.007-0

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.007-0

TEXTO ITEM 1

DE ACUERDO A DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN I SE AMPLIA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 06/03/24, ASI MISMO SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO PARA UN TOTAL DE \$613.821.439,09.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
4960709378

PÓLIZA No: 496 -74 - 994000007331 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS MEDELLIN FUTURO				COD. AGE: 496				RAMO: 74				PAP:			
DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS
28	12	2023		30	06	2024	23:59	06	09	2024	23:59	68			
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA PÓLIZA				VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA			
				A LAS				A LAS				DÍAS			
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL												TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESIÓN			

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA				VIGENCIA DEL ANEXO				DIA				MES				AÑO				HORAS				DÍAS			
								30				06				2024				23:59				68			
								VIGENCIA DESDE				A LAS				VIGENCIA HASTA				A LAS							

NOMBRE: UNIÓN TEMPORAL CONASEAR		IDENTIFICACIÓN: NIT 901.679.719-1	
DIRECCIÓN: CR 51 C 12 B SUR 66		TELÉFONO: 6043222278	
CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA			

ASEGURADO: UNIÓN TEMPORAL CONASEAR		IDENTIFICACIÓN: NIT 901.679.719-1	
DIRECCIÓN: CR 51 C 12 B SUR 66		TELÉFONO: 6043222278	
CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA			
BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.007-0	

ASEGURADO: UNIÓN TEMPORAL CONASEAR		NIT : 901679719	
ITEM: 1		DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	
CIUDAD: MEDELLÍN			
DIRECCIÓN: ORDEN DE COMPRA 108679			
ACTIVIDAD: ORDEN DE COMPRA			
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO		TIPO DE RIESGO: COMERCIAL	
MANZANA:			
DESCRIPCIÓN	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR
CONTRATO		\$ 232,000,000.00	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES		232,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		232,000,000.00	
RCE PATRONAL		232,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		232,000,000.00	
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS			
BENEFICIARIOS			
NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO			
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS			
MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DE ORDEN DE COMPRA NO.108679 REFERENTE A CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL NIVEL CENTRAL, NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ED. SAN MARTIN, DELEGADA DE TIERRAS, BODEGA DE FUNZA, ALMACÉN Y LAS 195 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL PAÍS, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS IV CCE - 126 - 2023 DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. - REGIÓN 05.			
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO ES:			
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO			
TERCEROS AFECTADOS			
ADEMÁS DE LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS:			

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ **232,000,000.00	\$ *****194,499	\$ *****8,000.00	\$ *****38,475	\$ *****240,973

INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO	
NOMBRE	CLAVE	%PART	VALOR ASEGURADO
LYDA JANNETH ALZATE PALACIO	10394	100.00	
NOMBRE COMPAÑIA		%PART	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR		FIRMA TOMADOR	
DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá		CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	
CAD126780806F5775E		CLIENTE	

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

Ahora Aseguradora Solidaria de Colo. ...a confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS MEDELLIN FUTURO

COD. AGENCIA: 496

RAMO: 74

No PÓLIZA: 994000007331 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNIÓN TEMPORAL CONASEAR

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.679.719-1

ASEGURADO: UNIÓN TEMPORAL CONASEAR

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.679.719-1

BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.007-0

TEXTO ITEM 1

-COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

-COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

-COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

DE ACUERDO A DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN I SE AMPLIA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 06/03/24, ASÍ MISMO SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO PARA UN TOTAL DE \$613.821.439,09.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

LA PRESENTE POLIZA ES CORRELATIVA DE POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL NO.994000017666

CLIENTE

63

DATOS DE LA POLIZA			
No POLIZA: 994000007331	ANEXO: 1	TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA	PAGINA: 3
TOMADOR: UNION TEMPORAL CONASEAR		IDENTIFICACION: 901.679.719-1	

ASEGURADOS							
ITEM	ASEGURADO	C.C. & NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR	901679719-1	ORDEN DE COMPRA 108679	MEDELLÍN	232,000,000.00	194,499	232,973
					PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA	
					194,499	232,973	

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4960709360

PÓLIZA No: 496 - 47 - 994000017666

ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS MEDELLIN FUTURO**

COD. AGENCIA: 496 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA MES AÑO
08 03 2024
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
08 03 2024
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **UNIÓN TEMPORAL CONASEAR**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.679.719-1**

DIRECCIÓN: **CR 51 C 12 B SUR 66**

CIUDAD: **MEDELLÍN, ANTIOQUIA**

TELÉFONO: **6043222278**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **ORDEN DE COMPRA**

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO	28/04/2023	21/09/2024	122,764,287.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	28/04/2023	21/03/2027	92,073,215.85
CALIDAD DEL BIEN	28/04/2023	21/09/2024	61,382,143.90

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 811044253 - ASEAR S.A. E.S.P. - PART: 70.00%
NIT 811025945 - CONSTRUMATER SERVICIOS TECNICOS S.A.S. - PART: 30.00%

BENEFICIARIOS

NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ORDEN DE COMPRA NO. 108679, RELACIONADO CON CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL NIVEL CENTRAL, NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ED. SAN MARTÍN, DELEGADA DE TIERRAS, BODEGA DE FUNZA, ALMACÉN Y LAS 195 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL PAÍS, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS IV CCE - 126 - 2023 DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. - REGIÓN 05.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ***276,219,647.55	\$ *****163,966	\$ *****8,000.00	\$ *****32,674	\$ *****204,640

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LYDA JANNETH ALZATE PALACIO	10394	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGIOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA, EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/web_digital/cliente/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX>

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS - CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000496070936

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 8A-45 Piso 12 Bogotá
CAD12678070DFF7A57

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS MEDELLIN FUTURO

COD. AGENCIA: 496

RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000017666 ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNIÓN TEMPORAL CONASEAR

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.679.719-1

ASEGURADO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.007-0

BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.007-0

TEXTO ITEM 1

DE ACUERDO A DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN I SE AMPLIA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 06/03/24, ASI MISMO SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO PARA UN TOTAL DE \$613.821.439,09.

DE ACUERDO A DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN II SE AMPLIA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 21/03/24, ASI MISMO SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO PARA UN TOTAL DE \$656.876.918,62

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
4960709378

PÓLIZA No: 496 -74 - 994000007331 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS MEDELLIN FUTURO				COD. AGE: 496				RAMO: 74				PAP:			
DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS
08	03	2024		06	09	2024	23:59	21	09	2024	23:59	15			
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA PÓLIZA				VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA			
				A LAS				A LAS				DÍAS			
												FECHA DE IMPRESIÓN			
												IMPRESIÓN			

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL			
TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA			
VIGENCIA DEL ANEXO			
DIA	MES	AÑO	HORAS
06	09	2024	23:59
VIGENCIA DESDE		A LAS	
DIA	MES	AÑO	HORAS
21	09	2024	23:59
VIGENCIA HASTA		A LAS	

DATOS DEL TOMADOR	
NOMBRE: UNIÓN TEMPORAL CONASEAR	IDENTIFICACIÓN: NIT 901.679.719-1
DIRECCIÓN: CR 51 C 12 B SUR 66	CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA
	TELÉFONO: 6043222278

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO	
ASEGURADO: UNIÓN TEMPORAL CONASEAR	IDENTIFICACIÓN: NIT 901.679.719-1
DIRECCIÓN: CR 51 C 12 B SUR 66	CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA
	TELÉFONO: 6043222278
BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.007-0

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS	
ASEGURADO: UNIÓN TEMPORAL CONASEAR	NIT : 901679719
ITEM: 1	DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
	CIUDAD: MEDELLÍN
DIRECCIÓN: ORDEN DE COMPRA 108679	
ACTIVIDAD: ORDEN DE COMPRA	
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO	TIPO DE RIESGO: COMERCIAL
	MANZANA:
DESCRIPCIÓN	AMPAROS
CONTRATO	SUMA ASEGURADA % INVAR
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260,000,000.00
RCE PATRONAL	260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260,000,000.00
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV en	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS
BENEFICIARIOS	
NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS	
MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DE ORDEN DE COMPRA NO.108679 REFERENTE A CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL NIVEL CENTRAL, NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ED. SAN MARTIN, DELEGADA DE TIERRAS, BODEGA DE FUNZA, ALMACÉN Y LAS 195 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL PAÍS, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS IV CCE - 126 - 2023 DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. - REGIÓN 05.	
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO ES:	
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	
TERCEROS AFECTADOS	
ADEMÁS DE LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS:	

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***260,000,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****64,110	GASTOS EXPEDICIÓN: \$ *****8,000.00	IVA: \$ *****13,701	TOTAL A PAGAR: \$ *****85,810
INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE LYDA JANNEETH ALZATE PALACIO	CLAVE 10394	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA	%PART VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR	(415)7701861000019(8020)00000000007000496070937	FIRMA TOMADOR
DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá		TESORERO 0

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS MEDELLIN FUTURO COD. AGENCIA: 496 RAMO: 74 No PÓLIZA: 994000007331 ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.679.719-1
ASEGURADO:	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.679.719-1
BENEFICIARIO:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	IDENTIFICACIÓN:	NIT	899.999.007-0

TEXTO ITEM 1

-COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

-COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

-COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

DE ACUERDO A DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN I SE AMPLIA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 06/03/24, ASI MISMO SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO PARA UN TOTAL DE \$613.821.439,09.

DE ACUERDO A DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN II SE AMPLIA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 21/03/24, ASI MISMO SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO PARA UN TOTAL DE \$656.876.918,62.
SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO AL SMMVLV ACTUAL (2024).

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

LA PRESENTE POLIZA ES CORRELATIVA DE POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL NO.994000017666

83

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000007331	ANEXO: 2	TIPO DE MOVIMIENTO: 0	PAGINA: 3
TOMADOR: UNIÓN TEMPORAL CONASEAR		IDENTIFICACION: 901.679.719-1	

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. 6 NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR	901679719-1	ORDEN DE COMPRA 108679	MEDELLÍN	260,000,000.00	64,110	77,810
					PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA	
					64,110	77,810	



Compromiso Presupuestal de Gasto –
Comprobante.

Usuario Solicitante
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante

MHdcaranto
12-04-00-000

DIEGO ARMANDO CARANTON LINARES
SNR NIVEL CENTRAL GESTION
GENERAL

Fecha y Hora Sistema

22/02/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 55824 de fecha 2024-01-30. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	175624	Fecha Registro:	2024-02-22		Unidad / Subunidad Ejecutora:		12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado				Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	15.323.753,99	Valor Total Operaciones:		0,00			Valor Actual:	15.323.753,99	Saldo x Obligar:	15.323.753,99

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901679719	Razón Social:	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	61335009703	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	16656408	Nombre:	WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	-------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	ORDEN DE COMPRA 108679	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2024-02-22
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	------------------------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF		15.323.753,99	0,00		
Total:						15.323.753,99	0,00	15.323.753,99	15.323.753,99

Objeto: ADICION ORDEN DE COMPRA 108679

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2024-02-22	15.323.753,99	15.323.753,99	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Compromiso Presupuestal de Gasto - Comprobante.

Usuario Solicitante
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MHcotalar
12-04-00-000

JUAN CARLOS OTALORA CHAPARRO
SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 6/03/2024 12:00 00 p. m

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 55824 de fecha 2024-01-30. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	209324	Fecha Registro:	2024-03-06	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	27.731.726,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	27.731.726,00	Saldo x Obligar:	27.731.726,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901679719	Razón Social:	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	61335009703	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	16656408	Nombre:	WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	-------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	ORDEN DE COMPRA 158979	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2024-03-06
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	------------------------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF		27.731.726,00	0,00		
Total:						27.731.726,00	0,00	27.731.726,00	27.731.726,00

Objeto: DAF-ADM - ADICION Y PRORROGA DEL 07 AL 21 DE MARZO - SERVICIO INTEGRAL ASEO Y CAFETERIA - REGION 5.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2024-03-06	27.731.726,00	27.731.726,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

UNIÓN TEMPORAL CONASEAR

TELEFONO 3222278 NIT 901679719 – 1
CARRERA 51 C 12B SUR 66

Medellín, 13 de agosto de 2024

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Ciudad

ASUNTO: Paz y Salvo ORDEN DE COMPRA 108679

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha, la Entidad **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** se encuentra a paz y salvo por todo concepto con respecto a la Orden de Compra No. 108679.

Esta paz y salvo cubre todos los aspectos relacionados con la orden de compra mencionada, incluyendo la entrega de bienes y/o servicios, así como los pagos correspondientes, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el contrato y en la orden de compra.

Por lo tanto, confirmamos que no existe ninguna obligación pendiente entre las partes derivada de dicha orden de compra. Agradecemos la confianza depositada en nuestra empresa y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,



ALBERTO ANTONIO GARCIA
C.C. 15.253.986 Caldas Ant.
Representante Legal
UT CONASEAR



Superintendencia de Notariado y Registro

EL SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA No 108679 DE 2023 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

CERTIFICA QUE:

La empresa UNIÓN TEMPORAL CONASEAR, identificada con NIT 901.679.719-1, cumplió a satisfacción con la prestación del servicio de Operarios de Aseo y Cafetería correspondiente a la Orden de Compra No. 108679 de la Región 5. En consecuencia, no hubo lugar a solicitar el inicio de un proceso administrativo sancionatorio.

Dada en la ciudad de Santiago de Cali a los 14 días del mes noviembre de 2025.

Cordialmente,

ALVARO LOZANO LOPERA
Director Regional Pacifico
Supervisor de la Orden de Compra No 108679

Proyectó: María Camila Pastás Quiroz – Apoyo Regional Pacifico



Superintendencia de Notariado y Registro

Validador de Factura Electrónica

Última visita: 2025-11-13 16:04:34 Colombia

SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL (12-04-00-000)

Fecha inicio consulta: 01/11/2025

Fecha final consulta: 14/11/2025

Proveedor:

Número de identificación:

PCI: 12-04-00-000 - SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL

LIMPIAR

SELECCIONAR

Documento Proveedor	Tipo Documento	Número de Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Fecha de Recepción	Estado
901878833	Factura Electrónica	FE3687	2025-11-04	\$30.714.399,75	2025-11-04	Aceptada
901878833	Factura Electrónica	FE3688	2025-11-04	\$10.881.802,48	2025-11-04	Aceptada
901878833	Factura Electrónica	FE3643	2025-11-10	\$73.551.387,63	2025-11-10	Aceptada
901878833	Factura Electrónica	FE3644	2025-11-10	\$23.368.228,03	2025-11-10	Aceptada
901878833	Factura Electrónica	2184	2025-11-04	\$8.082.089,09	2025-11-04	Aceptada/Activamente
901878833	Factura Electrónica	163	2025-11-05	\$144.636.825,00	2025-11-05	Aceptada/Activamente
901835570	Factura Electrónica	FE7	2025-11-07	\$9.730.148,83	2025-11-07	Aceptada/Activamente
901835570	Factura Electrónica	FE8	2025-11-10	\$9.730.148,83	2025-11-10	Aceptada/Activamente

no se encontraron resultados

14 PAGINAS 1 de 0 3 10

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

14/11/2025



Superintendencia de Notariado y Registro

INFORME FINAL ORDEN DE COMPRA No. 108679 de 2023

Yo, **ALVARO LOZANO LOPERA**, en mi calidad de supervisor de la ORDEN DE COMPRA No. 108679 de 2023, celebrada con **UNION TEMPORAL CONASEAR**, me permito presentar informe final sobre la ejecución del contrato antes mencionado, en los siguientes términos:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	108679 de 2023
TIPO DE CONTRATO	Orden de compra
CONTRATANTE:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT:	899.999.007-0
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL CONASEAR
NIT:	901.679.719-1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	12 DE MAYO 2023
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL NIVEL CENTRAL, NIVEL CENTRAL - ED. SAN MARTÍN. DELEGADA DE TIERRAS, BODEGA DE FUNZA, ALMACÉN Y LAS 195 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL PAÍS, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- REGIÓN 5.
VALOR DEL INICIAL CONTRATO:	\$ 481.428.579,68
PLAZO:	Que en la tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente, la citada Orden de Compra tuvo como fecha de emisión el día 12 DE MAYO 2023, y como fecha de vencimiento el 31 DE DICIEMBRE 2023.
CDP	No. 43223 del 30-03-2023
CRP	No. 234923 del 02-05-2023

ADICIONES Y PRORROGAS

ADICION 1: Prorroga	\$ 132.392.859,41 Fecha inicio (2024-01-02) y fecha finaliza (2024-03-06) CDP: No. 10524 del (2024-01-02) CRP: No. 10424 del (2024-01-02)
ADICION 2: Incremento de ley - IPC	\$ 15.323.753,99 Fecha inicio (2024-02-22) y fecha finaliza (2024-03-06) CDP: No. 55824 del (2024-01-30) CRP: No. 175624 del (2024-02-22)

Página | 1



Superintendencia de Notariado y Registro

ADICION 3: Prorroga 2	\$ 27.731.726,00 Fecha inicio (2024-03-07) y fecha finaliza (2024-03-21) CDP: No. 55824 del (2024-01-30) CRP: No. 209324 del (2024-03-06)
------------------------------	---

GARANTÍAS

PÓLIZA No.	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			Fecha inicial	Fecha final
CUMPLIMIENTO Anexo No. 0 496.74-9940000017666	Cumplimiento del contrato	\$ 96.285.715,94	28/04/2023	30/06/2024
	Pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales	\$ 72.214.286,95	28/04/2023	31/12/2026
CUMPLIMIENTO Anexo No. 1 496.74-9940000017666	Cumplimiento del contrato	\$ 122.764.287,82	28/04/2023	06/09/2024
	Pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales	\$ 92.073.215,86	28/04/2023	06/03/2027
CUMPLIMIENTO Anexo No. 2 496.74-9940000017666	Cumplimiento del contrato	\$ 122.764.287,80	28/04/2023	21/09/2024
	Pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales	\$ 92.073.215,85	28/04/2023	21/03/2027
RCE Anexo No. 0 496-74.994000007331	Predios laborales y operaciones	\$ 232.000.000,00	28/04/2023	30/06/2024
RCE Anexo No. 1 496-74.994000007331	Predios laborales y operaciones	\$ 232.000.000,00	30/06/2024	06/09/2024
RCE Anexo No. 2 496-74.994000007331	Predios laborales y operaciones	\$ 260.000.000,00	06/09/2024	21/09/2024

Ejecución Orden de Compra No. 108679 de 2023

- El proveedor suministró insumos de aseo y cafetería del periodo MAYO a DICIEMBRE de 2023 y periodo de adición de los meses entre ENERO a MARZO de 2024, de las 13 sedes de oficinas de registro de la Regional Pacífico REGION 5 (CALI, BUENAVENTURA, BUGA, PALMIRA, TULUA, CALOTO, GUAPI, PATIA (EL BORDO), POPAYAN, PUERTO TEJADA, SANTANDER DE QUILICHAO, SILVIA, BOLIVAR).
- El proveedor suministró Operarios de Aseo para el periodo MAYO a DICIEMBRE de 2023 y periodo de adición de los meses entre ENERO a MARZO de 2024, de las 13 sedes de oficinas de registro de la Regional Pacífico REGION 5 (CALI, BUENAVENTURA, BUGA, PALMIRA, TULUA, CALOTO, GUAPI, PATIA (EL BORDO), POPAYAN, PUERTO TEJADA, SANTANDER DE QUILICHAO, SILVIA, BOLIVAR).



Superintendencia de Notariado y Registro

- La Orden de Compra se desarrolló con normalidad, dado el proceso de empalme con la Dirección Regional Pacífico, la cual entró en vigencia a partir de la suscripción del acta de inicio de fecha 12 mayo 2023,
- Se validó la entrega de insumos de aseo y cafetería mensual para las oficinas de la Región 5 para los periodos de vigencia de la orden de compra de aseo y cafetería.
- Se realizó Prorrogas y Adición a la orden de compra para el periodo de ENERO a MARZO de 2024 y el incremento IPC.
- De acuerdo al seguimiento contractual, el contratista cumplió con el objeto y las obligaciones contratados en la orden de compra

Facturas tramitadas durante el periodo:

TABLA DE FACTURAS TRAMITADAS ORDEN DE COMPRA 108679 DE 2023			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO, INCLUIDO IVA			\$ 481.428.579,68
FECHA DE PAGO	No. FACTURA	VALOR FACTURA IVA-INCLUIDO	SALDO
8/08/2023	ASEA 7883	\$ 30.848.771,14	\$ 450.579.808,54
8/08/2023	ASEA 7908	\$ 48.005.306,97	\$ 402.574.501,57
13/10/2023	ASEA 8239	\$ 8.904.774,76	\$ 393.669.726,81
8/11/2023	ASEA 8329	\$ 49.587.172,19	\$ 344.082.554,62
27/11/2023	ASEA 8340	\$ 49.490.007,18	\$ 294.592.547,44
26/12/2023	ASEA 8844	\$ 49.077.590,45	\$ 245.514.956,99
28/12/2023	ASEA 8625	\$ 49.490.007,18	\$ 196.024.949,81
28/12/2023	ASEA 8850	\$ 48.747.657,07	\$ 147.277.292,74
28/12/2023	ASEA 8921	\$ 16.651.692,51	\$ 130.625.600,23
28/12/2023	ASEA 8922	\$ 22.766.067,89	\$ 107.859.532,34
28/12/2023	ASEA 8923	\$ 16.428.745,51	\$ 91.430.786,83
28/12/2023	ASEA 8917	\$ 137.688,89	\$ 91.293.097,94
28/12/2023	ASEA 8918	\$ 137.688,89	\$ 91.155.409,05
28/12/2023	ASEA 8929	\$ 49.627.696,07	\$ 41.527.712,98
SALDO FINAL DE ORDEN DE COMPRA 108679 DE 2023			\$ 41.527.712,98



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

TABLA DE FACTURAS TRAMITADAS ORDEN DE COMPRA 108679 DE 2023			
VALOR ADICIÓN Y PRORROGA DEL CONTRATO, INCLUIDO IVA			\$ 132.392.859,41
FECHA DE PAGO	No. FACTURA	VALOR FACTURA IVA-INCLUIDO	SALDO
8/05/2024	ASEA 9431	\$ 64.950.810,48	\$ 67.442.048,93
8/05/2024	ASEA 9432	\$ 65.483.304,88	\$ 1.958.744,05
11/06/2024	ASEA 9437	\$ 1.958.744,05	\$ 0,00
SALDO FINAL DE ORDEN DE COMPRA 108679 DE 2023			\$ 0

TABLA DE FACTURAS TRAMITADAS ORDEN DE COMPRA 108679 DE 2023			
VALOR ACTUALIZACIÓN IPC DEL CONTRATO, INCLUIDO IVA			\$ 15.323.753,99
FECHA DE PAGO	No. FACTURA	VALOR FACTURA IVA-INCLUIDO	SALDO
11/06/2024	ASEA 9437	\$ 15.323.753,99	\$ 0,00
SALDO FINAL DE ORDEN DE COMPRA 108679 DE 2023			\$ 0

TABLA DE FACTURAS TRAMITADAS ORDEN DE COMPRA 108679 DE 2023			
VALOR PRORROGA II DEL CONTRATO, INCLUIDO IVA			\$ 27.731.726,00
FECHA DE PAGO	No. FACTURA	VALOR FACTURA IVA-INCLUIDO	SALDO
11/06/2024	ASEA 9437	\$ 21.000.170,59	\$ 6.731.555,41
SALDO FINAL DE ORDEN DE COMPRA 108679 DE 2023			\$ 6.731.555,41

- Valor total ejecutado de la Orden de compra durante el periodo de vigencia
\$ 608.617.650,69



Superintendencia de Notariado y Registro

En constancia se firma el presente informe en la ciudad de Cali, a los 17 días del mes de julio de 2024.

Atentamente,

ALVARO LOZANO LOPERA

Supervisor de la Orden de Compra No.108679 DE 2023.

Proyectó: Daniel Esteban Quintero Gutierrez – Apoyo Regional Pacifico U.Q.



ASEAR S.A E.S.P

Empresa de Servicios Públicos

Tels 3222278. NIT 811044253-8

Carrera 51 C N° 12 B Sur 66. Guayabal

Medellín, 11 de Abril de 2024

Señores

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Ciudad

ASUNTO: CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR APORTES PARAFISCALES Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

En calidad de revisor fiscal de la empresa ASEAR SA E.S.P, con NIT 811.044.253 – 8 y domicilio en la cra 51C N° 12B SUR 66 de la ciudad de Medellín, certifico:

Que revisados los últimos 6 meses, los comprobantes y soportes de pago por concepto de aportes parafiscales y aportes de seguridad social de la empresa en referencia, está en PAZ Y SALVO, a la fecha por dichos conceptos.

Se expide la presente certificación facultado en la ley 43/90 y en concordancia con la ley 21/1982; respectivamente; y con destino a la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, para los fines contractuales correspondientes.

Atentamente:

LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA

C.C. 70.133.650 de Barbosa

Revisor Fiscal T.P. 45166-T de la J.C.C.

Tel 2315728 3206987175

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 1 2 B A D 9 A 7 E 9 7 8 F 1 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70133650 de BARBOSA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 45166-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

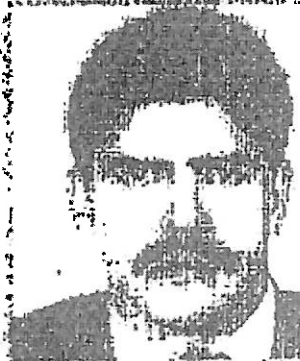
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

45166-T

LUIS FERNANDO
LOPERA MEDINA
C.C. 20193650
RESOLUCION INS-001-117
UNIVERSIDAD DE MEDICINA



FECHA 16/11/85

[Signature]
Firma

000529

[Signature]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la
ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

CONTADORES
C.C. 20193650
TEL. 231 5728

00016

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 8100423	8	ASEAR S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	NOTARIADO CALI	CRA 51 C # 12 B SUR 66	CALVALLE	3222278	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Fecha		Pago		Valor	
Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	563212275	9465477424	E	2024/04/11	BANCOLOMBIA	0	\$4.642.500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLAEDO			NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes				
No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Deudas	Depositos	Correcciones	Visión	Ignorancia	Malas praxias	Idioma	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF					
SUCURSAL: NOTARIADO CALI (11 Afiliados)																																
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (11 Afiliados)																																
Ciudad: CALI Depto: VALLE (11 Afiliados)																																
1	CC	25718707									23030	21	\$910,000	\$145,600	EP5005	21	\$910,000	\$36,400	CCF57	21	\$910,000	\$36,400	14-11	21	\$910,000	1,044%	\$9,600	21	\$9,600	\$109,600	\$109,600	\$2,005,600
2	CC	38797105									23030	21	\$910,000	\$145,600	EP5005	21	\$910,000	\$36,400	CCF57	21	\$910,000	\$36,400	14-11	21	\$910,000	1,044%	\$9,600	21	\$9,600	\$109,600	\$109,600	\$2,005,600
3	CC	34597513									23020	21	\$910,000	\$145,600	EP5002	21	\$910,000	\$36,400	CCF57	21	\$910,000	\$36,400	14-11	21	\$910,000	1,044%	\$9,600	21	\$9,600	\$109,600	\$109,600	\$2,005,600
4	CC	1115081863									25-14	21	\$910,000	\$145,600	EP5018	21	\$910,000	\$36,400	CCF57	21	\$910,000	\$36,400	14-11	21	\$910,000	1,044%	\$9,600	21	\$9,600	\$109,600	\$109,600	\$2,005,600
5	CC	29231675									23030	21	\$910,000	\$145,600	EP5018	21	\$910,000	\$36,400	CCF57	21	\$910,000	\$36,400	14-11	21	\$910,000	1,044%	\$9,600	21	\$9,600	\$109,600	\$109,600	\$2,005,600
6	CC	4709867									25-14	21	\$910,000	\$145,600	EP5042	21	\$910,000	\$36,400	CCF57	21	\$910,000	\$36,400	14-11	21	\$910,000	1,044%	\$9,600	21	\$9,600	\$109,600	\$109,600	\$2,005,600
7	CC	114394187									23020	30	\$1,300,000	\$208,000	EP5018	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF57	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1,044%	\$13,600	30	\$13,600	\$13,600	\$13,600	\$3,175,600
8	CC	111229418									23020	21	\$910,000	\$145,600	EP5018	21	\$910,000	\$36,400	CCF57	21	\$910,000	\$36,400	14-11	21	\$910,000	1,044%	\$9,600	21	\$9,600	\$109,600	\$109,600	\$2,005,600
9	CC	29485292									23030	21	\$910,000	\$145,600	EP5010	21	\$910,000	\$36,400	CCF57	21	\$910,000	\$36,400	14-11	21	\$910,000	1,044%	\$9,600	21	\$9,600	\$109,600	\$109,600	\$2,005,600
10	CC	114394216									23020	21	\$910,000	\$145,600	EP5024	21	\$910,000	\$36,400	CCF57	21	\$910,000	\$36,400	14-11	21	\$910,000	1,044%	\$9,600	21	\$9,600	\$109,600	\$109,600	\$2,005,600
11	CC	3886287									25-14	21	\$910,000	\$145,600	EP5037	21	\$910,000	\$36,400	CCF57	21	\$910,000	\$36,400	14-11	21	\$910,000	1,044%	\$9,600	21	\$9,600	\$109,600	\$109,600	\$2,005,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Deudas	Depositos	Correcciones	Visión	Ignorancia	Malas praxias	Idioma	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
SUCURSAL: NOTARIADO CALI SEDE CAUCA (9 Afiliados)																																	
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (9 Afiliados)																																	
Ciudad: PUERTO TEJADA Depto: CAUCA (9 Afiliados)																																	
12	CC	110946576									23030	7	\$8,190,001	\$1,310,500			\$8,190,001	\$327,700			\$8,190,001	\$327,700							\$2,036,900				
13	CC	11094676									23030	14	\$606,667	\$97,100	EP5005	14	\$606,667	\$24,300	CCF54	14	\$606,667	\$24,300	CCF54	14	\$606,667	\$24,300	14-11	14	\$606,667	\$24,300	\$2,036,900		
14	CC	100617878									23030	21	\$910,000	\$145,600	EP5005	21	\$910,000	\$36,400	CCF54	21	\$910,000	\$36,400	CCF54	21	\$910,000	\$36,400	14-11	21	\$910,000	\$36,400	\$2,036,900		
15	CC	105946595									25-14	21	\$910,000	\$145,600	EP5005	21	\$910,000	\$36,400	CCF54	21	\$910,000	\$36,400	CCF54	21	\$910,000	\$36,400	14-11	21	\$910,000	\$36,400	\$2,036,900		
16	CC	106759145									23030	21	\$910,000	\$145,600	EP5005	21	\$910,000	\$36,400	CCF54	21	\$910,000	\$36,400	CCF54	21	\$910,000	\$36,400	14-11	21	\$910,000	\$36,400	\$2,036,900		
17	CC	2568271									23000	21	\$910,000	\$145,600	EP5005	21	\$910,000	\$36,400	CCF54	21	\$910,000	\$36,400	CCF54	21	\$910,000	\$36,400	14-11	21	\$910,000	\$36,400	\$2,036,900		
18	CC	1067119									23030	21	\$910,000	\$145,600	EP5005	21	\$910,000	\$36,400	CCF54	21	\$910,000	\$36,400	CCF54	21	\$910,000	\$36,400	14-11	21	\$910,000	\$36,400	\$2,036,900		
19	CC	10587574									23030	21	\$910,000	\$145,600	EP5005	21	\$910,000	\$36,400	CCF54	21	\$910,000	\$36,400	CCF54	21	\$910,000	\$36,400	14-11	21	\$910,000	\$36,400	\$2,036,900		
20	CC	2461247									23030	21	\$910,000	\$145,600	EP5005	21	\$910,000	\$36,400	CCF54	21	\$910,000	\$36,400	CCF54	21	\$910,000	\$36,400	14-11	21	\$910,000	\$36,400	\$2,036,900		
21	CC	2528037									23030	21	\$910,000	\$145,600	EP5005	21	\$910,000	\$36,400	CCF54	21	\$910,000	\$36,400	CCF54	21	\$910,000	\$36,400	14-11	21	\$910,000	\$36,400	\$2,036,900		
Total Afiliados(20)													\$18,590,001	\$2,974,500			\$18,590,001	\$743,700			\$18,590,001	\$743,700			\$18,590,001	\$743,700			\$18,590,001	\$743,700	\$4,642,500		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 81104253	8	ASEAR S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	NOTARIADO CALI	CRA 51 C # 12 B SUR 66	CALI-VALLE	3222278	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	E	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-03	2024-04	563212275	9465477424			2024/04/11	2024/04/08	BANCOLOMBIA	\$4,642,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)					20	\$2,974,500	\$0	\$0	\$2,974,500
COLFONDOS		231001	800,227,940	6	1	\$145,600	\$0	\$0	\$145,600
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	4	\$582,400	\$0	\$0	\$582,400
PORVENIR		230301	800,224,808	8	11	\$1,601,700	\$0	\$0	\$1,601,700
PROTECCION		230201	800,229,739	0	4	\$644,800	\$0	\$0	\$644,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					20	\$192,800	\$0	\$0	\$192,800
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	20	\$192,800	\$0	\$0	\$192,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)					20	\$731,500	\$0	\$0	\$731,500
COMFACAUCA		CCF14	891,500,182	0	9	\$315,500	\$0	\$0	\$315,500
COMFANDI		CCF57	890,303,208	5	11	\$416,000	\$0	\$0	\$416,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)					20	\$743,700	\$0	\$0	\$743,700
ASMET SALUD EPS SAS		ESSC62	900,935,126	7	2	\$72,900	\$0	\$0	\$72,900
COOSALUD EPS		EP5042	900,226,715	3	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400
COOSALUD MOVILIDAD		ESSC24	900,226,715	3	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400
EMSSANAR		ESSC18	901,021,565	8	4	\$161,200	\$0	\$0	\$161,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EP5010	800,088,702	2	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400
NUEVA E.P.S.		EP5037	900,156,264	2	3	\$109,200	\$0	\$0	\$109,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.		EP5018	805,001,157	2	2	\$72,800	\$0	\$0	\$72,800
SALUD TOTAL		EP5002	800,130,907	4	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400
SANITAS		EP5005	800,251,440	6	5	\$182,000	\$0	\$0	\$182,000
TOTAL					20	\$4,642,500	\$0	\$0	\$4,642,500

Anexo Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales

Medellín, abril 10 de 2026

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Ciudad

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales

Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que represento o audito, a la fecha y durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

Atentamente,



Bertulfo Carvajal

C.C. 15.403.485 de Santa Fe de Antioquia (Antioquia)
Revisor Fiscal

Nota: Este documento deberá ser firmado por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal.

Si es Certificado por el Revisor Fiscal, adjuntar Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores, este certificado debe estar vigente para la fecha de presentación de la propuesta (no mayor a 3 meses de expedición)

Nota: Este formato se diligencia por cada uno de los integrantes del proponente plural

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

99570-T

BERTILLO
CARVAJAL
C.C. 15453485
RESOLUCION INSCRIPCION 26
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

FECHA 2004/03/18

PRESIDENTE 
MIGUEL RODRIGUEZ

108394




FIRMA DEL TITULAR

19206

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 5 5 8 7 0 3 7 9 7 4 E 0 8 1 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **BERTULFO CARVAJAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15403485 de ANTIOQUIA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 99570-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Superintendencia de Notariado y Registro

INFORME FINAL ORDEN DE COMPRA No. 108679 de 2023

Yo, **ALVARO LOZANO LOPERA**, en mi calidad de supervisor de la ORDEN DE COMPRA No. 108679 de 2023, celebrada con **UNION TEMPORAL CONASEAR**, me permito presentar informe final sobre la ejecución del contrato antes mencionado, en los siguientes términos:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	108679 de 2023
TIPO DE CONTRATO	Orden de compra
CONTRATANTE:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT:	899.999.007-0
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL CONASEAR
NIT:	901.679.719-1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	12 DE MAYO 2023
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL NIVEL CENTRAL, NIVEL CENTRAL - ED. SAN MARTÍN. DELEGADA DE TIERRAS, BODEGA DE FUNZA, ALMACÉN Y LAS 195 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL PAÍS, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- REGIÓN 5.
VALOR DEL INICIAL CONTRATO:	\$ 481.428.579,68
PLAZO:	Que en la tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente, la citada Orden de Compra tuvo como fecha de emisión el día 12 DE MAYO 2023, y como fecha de vencimiento el 31 DE DICIEMBRE 2023.
CDP	No. 43223 del 30-03-2023
CRP	No. 234923 del 02-05-2023

ADICIONES Y PRORROGAS

ADICION 1: Prorroga	\$ 132.392.859,41 Fecha inicio (2024-01-02) y fecha finaliza (2024-03-06) CDP: No. 10524 del (2024-01-02) CRP: No. 10424 del (2024-01-02)
ADICION 2: Incremento de ley - IPC	\$ 15.323.753,99 Fecha inicio (2024-02-22) y fecha finaliza (2024-03-06) CDP: No. 55824 del (2024-01-30) CRP: No. 175624 del (2024-02-22)

Página | 1



Superintendencia de Notariado y Registro

ADICION 3: Prorroga 2	\$ 27.731.726,00 Fecha inicio (2024-03-07) y fecha finaliza (2024-03-21) CDP: No. 55824 del (2024-01-30) CRP: No. 209324 del (2024-03-06)
------------------------------	---

GARANTÍAS

PÓLIZA No.	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			Fecha inicial	Fecha final
CUMPLIMIENTO Anexo No. 0 496.74-9940000017666	Cumplimiento del contrato	\$ 96.285.715,94	28/04/2023	30/06/2024
	Pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales	\$ 72.214.286,95	28/04/2023	31/12/2026
CUMPLIMIENTO Anexo No. 1 496.74-9940000017666	Cumplimiento del contrato	\$ 122.764.287,82	28/04/2023	06/09/2024
	Pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales	\$ 92.073.215,86	28/04/2023	06/03/2027
CUMPLIMIENTO Anexo No. 2 496.74-9940000017666	Cumplimiento del contrato	\$ 122.764.287,80	28/04/2023	21/09/2024
	Pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales	\$ 92.073.215,85	28/04/2023	21/03/2027
RCE Anexo No. 0 496-74.994000007331	Predios laborales y operaciones	\$ 232.000.000,00	28/04/2023	30/06/2024
RCE Anexo No. 1 496-74.994000007331	Predios laborales y operaciones	\$ 232.000.000,00	30/06/2024	06/09/2024
RCE Anexo No. 2 496-74.994000007331	Predios laborales y operaciones	\$ 260.000.000,00	06/09/2024	21/09/2024

Ejecución Orden de Compra No. 108679 de 2023

- El proveedor suministró insumos de aseo y cafetería del periodo MAYO a DICIEMBRE de 2023 y periodo de adición de los meses entre ENERO a MARZO de 2024, de las 13 sedes de oficinas de registro de la Regional Pacífico REGION 5 (CALI, BUENAVENTURA, BUGA, PALMIRA, TULUA, CALOTO, GUAPI, PATIA (EL BORDO), POPAYAN, PUERTO TEJADA, SANTANDER DE QUILICHAO, SILVIA, BOLIVAR).
- El proveedor suministró Operarios de Aseo para el periodo MAYO a DICIEMBRE de 2023 y periodo de adición de los meses entre ENERO a MARZO de 2024, de las 13 sedes de oficinas de registro de la Regional Pacífico REGION 5 (CALI, BUENAVENTURA, BUGA, PALMIRA, TULUA, CALOTO, GUAPI, PATIA (EL BORDO), POPAYAN, PUERTO TEJADA, SANTANDER DE QUILICHAO, SILVIA, BOLIVAR).



Superintendencia de Notariado y Registro

- La Orden de Compra se desarrolló con normalidad, dado el proceso de empalme con la Dirección Regional Pacífico, la cual entró en vigencia a partir de la suscripción del acta de inicio de fecha 12 mayo 2023,
- Se validó la entrega de insumos de aseo y cafetería mensual para las oficinas de la Región 5 para los periodos de vigencia de la orden de compra de aseo y cafetería.
- Se realizó Prorrogas y Adición a la orden de compra para el periodo de ENERO a MARZO de 2024 y el incremento IPC.
- De acuerdo al seguimiento contractual, el contratista cumplió con el objeto y las obligaciones contratados en la orden de compra

Facturas tramitadas durante el periodo:

TABLA DE FACTURAS TRAMITADAS ORDEN DE COMPRA 108679 DE 2023			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO, INCLUIDO IVA			\$ 481.428.579,68
FECHA DE PAGO	No. FACTURA	VALOR FACTURA IVA-INCLUIDO	SALDO
8/08/2023	ASEA 7883	\$ 30.848.771,14	\$ 450.579.808,54
8/08/2023	ASEA 7908	\$ 48.005.306,97	\$ 402.574.501,57
13/10/2023	ASEA 8239	\$ 8.904.774,76	\$ 393.669.726,81
8/11/2023	ASEA 8329	\$ 49.587.172,19	\$ 344.082.554,62
27/11/2023	ASEA 8340	\$ 49.490.007,18	\$ 294.592.547,44
26/12/2023	ASEA 8844	\$ 49.077.590,45	\$ 245.514.956,99
28/12/2023	ASEA 8625	\$ 49.490.007,18	\$ 196.024.949,81
28/12/2023	ASEA 8850	\$ 48.747.657,07	\$ 147.277.292,74
28/12/2023	ASEA 8921	\$ 16.651.692,51	\$ 130.625.600,23
28/12/2023	ASEA 8922	\$ 22.766.067,89	\$ 107.859.532,34
28/12/2023	ASEA 8923	\$ 16.428.745,51	\$ 91.430.786,83
28/12/2023	ASEA 8917	\$ 137.688,89	\$ 91.293.097,94
28/12/2023	ASEA 8918	\$ 137.688,89	\$ 91.155.409,05
28/12/2023	ASEA 8929	\$ 49.627.696,07	\$ 41.527.712,98
SALDO FINAL DE ORDEN DE COMPRA 108679 DE 2023			\$ 41.527.712,98



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

TABLA DE FACTURAS TRAMITADAS ORDEN DE COMPRA 108679 DE 2023			
VALOR ADICIÓN Y PRORROGA DEL CONTRATO, INCLUIDO IVA			\$ 132.392.859,41
FECHA DE PAGO	No. FACTURA	VALOR FACTURA IVA-INCLUIDO	SALDO
8/05/2024	ASEA 9431	\$ 64.950.810,48	\$ 67.442.048,93
8/05/2024	ASEA 9432	\$ 65.483.304,88	\$ 1.958.744,05
11/06/2024	ASEA 9437	\$ 1.958.744,05	\$ 0,00
SALDO FINAL DE ORDEN DE COMPRA 108679 DE 2023			\$ 0

TABLA DE FACTURAS TRAMITADAS ORDEN DE COMPRA 108679 DE 2023			
VALOR ACTUALIZACIÓN IPC DEL CONTRATO, INCLUIDO IVA			\$ 15.323.753,99
FECHA DE PAGO	No. FACTURA	VALOR FACTURA IVA-INCLUIDO	SALDO
11/06/2024	ASEA 9437	\$ 15.323.753,99	\$ 0,00
SALDO FINAL DE ORDEN DE COMPRA 108679 DE 2023			\$ 0

TABLA DE FACTURAS TRAMITADAS ORDEN DE COMPRA 108679 DE 2023			
VALOR PRORROGA II DEL CONTRATO, INCLUIDO IVA			\$ 27.731.726,00
FECHA DE PAGO	No. FACTURA	VALOR FACTURA IVA-INCLUIDO	SALDO
11/06/2024	ASEA 9437	\$ 21.000.170,59	\$ 6.731.555,41
SALDO FINAL DE ORDEN DE COMPRA 108679 DE 2023			\$ 6.731.555,41

- Valor total ejecutado de la Orden de compra durante el periodo de vigencia
\$ 608.617.650,69



Superintendencia de Notariado y Registro

En constancia se firma el presente informe en la ciudad de Cali, a los 17 días del mes de julio de 2024.

Atentamente,

ALVARO LOZANO LOPERA

Supervisor de la Orden de Compra No.108679 DE 2023.

Proyectó: Daniel Esteban Quintero Gutierrez – Apoyo Regional Pacifico ^U.Q.

UNIÓN TEMPORAL CONASEAR

TELEFONO 3222278 NIT 901679719 – 1

CARRERA 51 C 12B SUR 66

Medellín, 13 de agosto de 2024

Señores

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Ciudad

ASUNTO: Paz y Salvo ORDEN DE COMPRA 108679

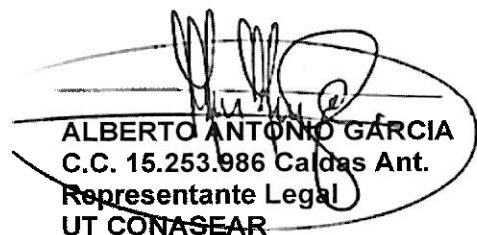
Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha, la Entidad **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** se encuentra a paz y salvo por todo concepto con respecto a la Orden de Compra No. 108679.

Esta paz y salvo cubre todos los aspectos relacionados con la orden de compra mencionada, incluyendo la entrega de bienes y/o servicios, así como los pagos correspondientes, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el contrato y en la orden de compra.

Por lo tanto, confirmamos que no existe ninguna obligación pendiente entre las partes derivada de dicha orden de compra. Agradecemos la confianza depositada en nuestra empresa y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,



ALBERTO ANTONIO GARCIA
C.C. 15.253.986 Caldas Ant.
Representante Legal
UT CONASEAR

